

# Perú: Emergencia por Proceso eruptivo del Volcán Ubinas

## Reporte de Situación No. 01 de la Oficina de la Coordinadora Residente

(al 23 de mayo de 2014)



Este reporte es elaborado por la Oficina de la Coordinadora Residente en el Perú en colaboración con los socios humanitarios. Cubre el periodo del 13 de abril al 23 de mayo de 2014. No hay fecha prevista para el siguiente reporte la que dependerá de la evolución de la situación.

## Resumen

- El Comité Técnico Científico de Monitoreo Permanente del Volcán Ubinas reportó que desde el 14 de abril la actividad del Volcán Ubinas, ubicado en la región Moquegua en una zona limítrofe con la región Arequipa, se incrementó notablemente dejando el sistema del volcán totalmente abierto luego de una explosión principal.
- El Comité Técnico Científico de Monitoreo Permanente del Volcán Ubinas recomendó elevar la alerta a nivel naranja y recomendó un proceso de evacuación en tres comunidades el 15 de abril.
- El 15 de abril de 2014 el Gobierno del Perú decretó el Estado de Emergencia por 60 días en los distritos de Ubinas en la región Moquegua y San Juan de Tarucani en la región Arequipa.
- Los Gobiernos Regionales con apoyo de INDECI<sup>1</sup> promovieron un proceso de evacuación inmediata de 03 comunidades en mayor riesgo pertenecientes a la región Arequipa y a la región Moquegua hacia zonas de menor riesgo.
- En mayo se evacuaron 03 comunidades más.
- En este período se han presentado diversas explosiones con emisiones de cenizas de mayor duración de hasta 5000 metros de altura, así como de proyectiles piroclásticos (rocas incandescentes) y gases tóxicos superando la reactivación del 2006.
- Los últimos informes del INGEMMET<sup>2</sup> y del IGP<sup>3</sup> indican que la actividad magmática ha descendido.
- Al 15 de mayo el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del Instituto Nacional de Defensa Civil (COEN – INDECI) reporta que hay 463 personas en albergues, 1,040 personas afectadas, 91,188 animales afectados y 908 hectáreas de cultivo afectadas.<sup>4</sup>
- A pedido de los Gobiernos Regionales de Moquegua y de Arequipa se han movilizado ayuda humanitaria desde INDECI hacia el Gobierno Regional de Moquegua para la atención a las familias afectadas (carpas, alimentos, diversos enseres, kits de higiene). El Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Agricultura han movilizado elementos de ayuda para las familias afectadas. Los Gobiernos Regionales también han movilizado ayuda con cargo a su presupuesto.



Fuente: ESRI, UNCS

Los límites y nombres mostrados y las designaciones utilizadas en este mapa no implican endose oficial o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Datos agregados por OCR: Volcán Ubinas (en rojo), y ciudad de Moquegua

**528**

Personas evacuadas

**1,040**

Personas afectadas por las emisiones de ceniza, proyectiles y gases tóxicos

**5,113<sup>1</sup>**

Personas en riesgo en zona de influencia del volcán

<sup>1</sup>Este número podría incrementarse significativamente si las cenizas afectaran la ciudad de Arequipa

**91,188**

Animales afectados

**908**

Hectáreas de pastos y cultivos afectados

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Defensa Civil

<sup>2</sup> Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

<sup>3</sup> Instituto Geofísico del Perú

<sup>4</sup> Ver: <https://drive.google.com/folderview?id=0B3j9n6gl2HjFWmFaTGN5a3ZZT0E&usp=sharing>

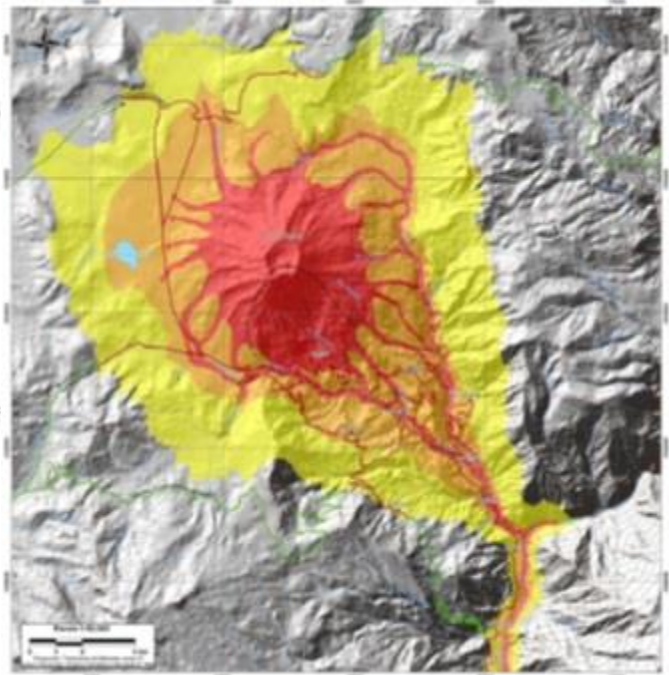
+Para mayor información, ver “antecedentes de la crisis” al final del reporte

## Visión General de la Situación

Al Sur y Sureste del volcán Ubinas hay alrededor de 30 comunidades y localidades expuestas a la influencia del volcán, en las que habitan alrededor de 4,000 personas. Al Norte y Noreste en el distrito San Juan de Tarucani de la Provincia de Arequipa, región Arequipa son 10 las comunidades más expuestas, habitadas por alrededor de 1,000 personas. Todas estas comunidades se dedican principalmente a actividades agropecuarias, con énfasis en la crianza de alpacas y llamas en San Juan de Tarucani.



Mapa de Ubicación  
Elaborado por COEN-INDECI



Mapa de Peligros del Volcán Ubinas  
Elaborado por INGEMMET

El presente año se registró una reactivación desde el mes de febrero y el Comité Científico de Monitoreo Permanente del Volcán Ubinas intensificó su labor. La actividad principal se produjo en el mes de abril llegando a varias explosiones el 15 de abril con emisiones de cenizas (de hasta 4,500 metros de altura) y proyectiles balísticos de rocas incandescentes.

En el estudio realizado por INGEMMET en marzo del presente año se recomienda que, en el marco de la reciente Ley Nro. 29869, de Reasentamiento Poblacional Para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable, las autoridades e instituciones competentes evalúen la necesidad de implementar el reasentamiento poblacional de los centros poblados ubicados en el Valle de Ubinas.

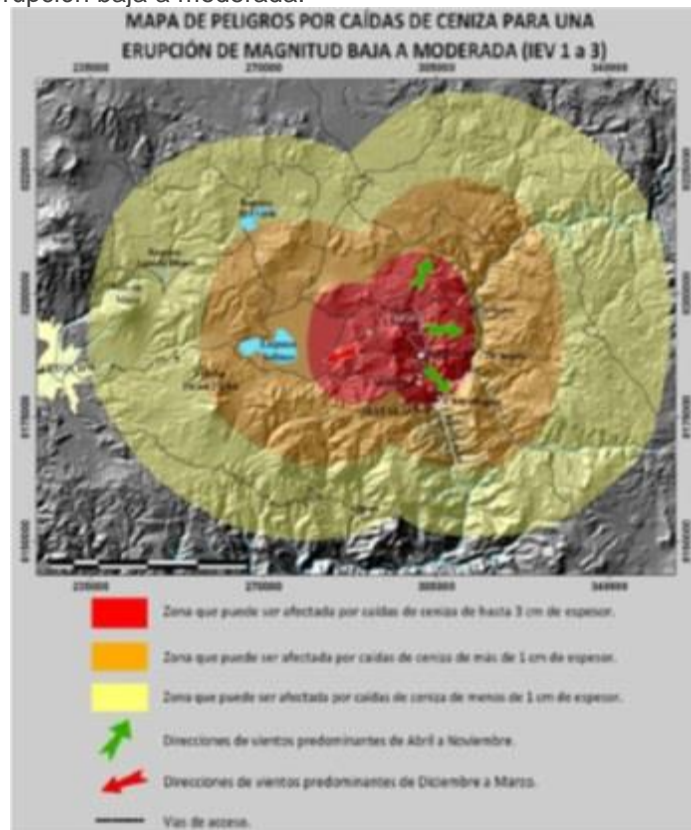
El área de peligro por caída de cenizas es amplia. Se señalaba un radio de 20 km a la redonda, pero ya han llegado cenizas hasta la ciudad de Arequipa que se encuentra a 65 km de distancia. En este momento la caída de cenizas impacta negativamente principalmente en la salud de las personas y en los medios de vida (agricultura y ganadería). La situación de las personas en albergues requiere una atención constante y multisectorial. Pero incluso en los albergues se presenta la caída de cenizas.

INDECI está realizando un acompañamiento permanente en la zona para la asistencia técnica y apoyando con insumos humanitarios, así como para la coordinación de la respuesta de los sectores estatales y los gobiernos regionales y locales responsables. CENEPRED también ha visitado la zona para proyectar un proceso de reubicación definitiva.

El siguiente mapa del COEN-INDECI muestra la ubicación del volcán, las comunidades aledañas y las zonas de albergue dispuestas:



El siguiente mapa de INGEMMET muestra las zonas de mayor y menor riesgo en la zona de influencia por caída de ceniza en caso de una erupción baja a moderada:



## Financiamiento

Con respecto a financiamiento estatal:

- La Declaratoria de Estado de Emergencia ha movilizado recursos de nivel central a cargo de INDECI, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación y Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- A nivel sub-nacional a través del programa presupuestal 068 para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, la provincia de Sánchez Cerro (Moquegua) aún cuenta con 472,482 de nuevos soles disponibles, y la provincia de Arequipa (Arequipa) cuenta aproximadamente 2,200 000 de nuevos soles disponibles.
- Los municipios no han programado bienes de ayuda humanitaria en sus presupuestos.
- Gobierno Regional de Moquegua tiene programado alrededor de 600,000 nuevos soles para bienes de ayuda humanitaria pero no para alimentos. De similar forma el Gobierno Regional de Arequipa ha programado 700,000 nuevos soles pero no para alimentos. Se podría reprogramar en base al Estado de Emergencia.

Al momento, las entidades de cooperación internacional no han movilizado fondos.

## Respuesta Humanitaria



### Ayuda Alimentaria y Nutrición

#### Necesidades:

- El Gobierno Regional de Moquegua hizo un requerimiento de 4,190 raciones de alimentos para 838 personas y 5 días, así como 20,950 raciones para 838 personas por 25 días.
- El Gobierno Regional de Arequipa hizo un requerimiento de 6,000 raciones de alimentos para 200 personas por 30 días.
- Las familias evacuadas requieren de asistencia alimentaria en tanto no puedan continuar con sus actividades económicas durante un tiempo no determinado aún.
- La población en situación de pobreza monetaria es 69.4% y 28.7% en los distritos de San Juan de Tarucani y Ubinas respectivamente. La desnutrición crónica infantil en niños menores de 05 años es 12.4 % en San Juan de Tarucani y 20.4% en la Provincia de Sanchez Cerro (donde se ubica el distrito de Ubinas).

12.59

Toneladas de alimentos distribuidos

#### Respuesta:

- El COEN tiene registrados 1.2 TM de alimentos distribuidos Arequipa y 5.5 TM en Moquegua lo que cubre necesidades hasta por 30 días.
- En los albergues se está brindando la ayuda alimentaria a través de la estrategia de ollas comunes.

#### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- Es necesario evaluar el número de personas afectadas por daños en sus medios de vida agropecuarios que no están en albergues actualmente
- Existe la posibilidad de que un número mayor de personas tengan que ser evacuadas, por lo que hace falta proyectar las necesidades alimentarias en número y en período de tiempo.



### Salud

#### Necesidades:

- La población expuesta a las cenizas y en riesgo por estar en la zona de influencia volcánica de acuerdo los mapas de peligros de INGEMMET (por flujos y por cenizas) llega a un número de más de 5,000 personas.

- Asimismo, la emisión de gases magmáticos (especialmente SO<sub>2</sub>) ocasiona daños a la salud de personas, animales y plantas.
- El 16 de abril en su informe INGEMMET recomendó proveer de máscaras y lentes para la protección de la población ante la caída de ceniza, así como proteger los depósitos de agua y alimentos.
- Se requieren medidas de atención y prevención por problemas oculares, respiratorios, y de salud mental.
- La población no hace uso adecuado de las mascarillas y lentes recibidos.

#### Respuesta:

- Desde el 04 de abril el MINSA declaró en Alerta Amarilla a los centros de salud de los distritos de Ubinas e Ichuña fortaleciendo su capacidad de atención y saneamiento ambiental. El 11 de abril se trasladó un equipo de médicos a los distritos de Ubinas y Matalaque.
- El 17 de abril se apoyó la evacuación de la localidad de Querapi con brigadistas de la Dirección Regional de Salud de Moquegua.
- 453 personas han sido atendidas por los Centros de Salud (con diagnóstico de conjuntivitis, IRAS y problemas estomacales).
- La DIRESA Moquegua brindó atención psicológica a personas albergadas en Sacohaya y Pampas de Sancaya, desplazando una brigada de 04 psicólogos por 05 días.
- La Dirección General de Salud de Moquegua está monitoreando la calidad del aire.
- El Gobierno Regional de Moquegua 8,757 mascarillas y 6,622 lentes de protección.
- OPS/OMS ha brindado asistencia técnica a la GERESA Arequipa y a la DIRESA Moquegua sobre acciones de salud a ser adoptadas ante potenciales daños producidos por el incremento de la actividad volcánica. Se ha enviado documentación técnica sobre medidas de prevención ante la actividad volcánica y caída de cenizas, y sobre las características de las mascarillas que se deben utilizar en este tipo de situaciones.
- Comunicación periódica de OPS/OMS con OGDN-MINSA, DIRESA Moquegua y GERESA Moquegua sobre la evolución de la situación.

#### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- El uso de las mascarillas y los lentes no es el adecuado, hace falta mayor instrucción y sensibilización.
- Hace falta conocer una evaluación integral de la situación de salud de familias albergadas y no albergadas que están en la zona de influencia del volcán.



#### Albergues / Centros Colectivos

#### Necesidades:

- La evacuación de familias se realizó en dos fases, y existe la posibilidad de requerirse una mayor movilización si la situación de riesgo persiste o empeora.
- En la región Moquegua 62 personas están en albergadas en Sacohaya, 107 personas en Pampas de Sancaya y 110 personas en el centro poblado de Anascapa. Las comunidades de donde provienen son: Querapi, Tonohaya, Santa Rosa de Phara y Anexo de San Carlos de Titi.
- En la región Arequipa 118 personas están albergadas en el Hostal Municipal de San Juan de Tarucani y 66 personas en Pasto Grande. Las comunidades de donde provienen son: San Carlos de Titi, Cancosani y Carmen de Chaclaya.
- En los albergues hay necesidad de una atención integral. Asimismo, las familias requieren que se protejan sus medios de vida.

528

Personas evacuadas

#### Respuesta:

- El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento proporcionó módulos y el INDECI proporcionó carpas para los albergues.
- INDECI ha entregado al Gobierno Regional de Moquegua 838 camas, colchones y frazadas. Asimismo, 20 bobinas de plástico 344 bidones de agua de 130 litros y otros enseres para cocina y comida.
- Se realizó la evacuación de 353 personas en una primera fase el 17 de abril. Se trasladó también a sus animales. En una segunda fase se produjeron más evacuaciones la primera semana de mayo.
- Se está brindando asistencia alimentaria y servicios de salud en los albergues
- También se está brindando alimentación al ganado y apoyo con insumos veterinarios.

#### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- Hace falta identificar zonas más adecuadas para los albergues en Moquegua ya que la localización actual no es la recomendada por INGEMMET.



## Agua, Saneamiento e Higiene

### Necesidades:

- Existe el riesgo de contaminación del agua en las zonas afectadas.
- Los albergues requieren de soluciones para el saneamiento y vigilancia de la higiene

### Respuesta:

- El Gobierno Regional de Moquegua ha distribuido 1676 kits de higiene
- La Autoridad Nacional del Agua ha monitoreado la calidad del agua en las comunidades afectadas de Arequipa, encontrando que por el momento hay condiciones óptimas, pero se están realizando más análisis.
- El Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Salud de Moquegua está monitoreando la calidad del agua para consumo humano en comunidades afectadas de Moquegua. También ha realizado la cloración de agua en los bidones proporcionados y se orientó a la población en el procedimiento a seguir.

### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- No se reporta



## Educación

### Necesidades:

- Se requiere implementar estrategias alternativas para apoyar a niños, niñas y adolescentes que no asisten a las escuelas.

### Respuesta:

- Dirección Regional de Educación de Moquegua dispuso la suspensión de las labores educativas hasta el 25 de abril en las localidades ubicadas en un radio de 10 Km. Al momento las clases se han reiniciado aunque el ausentismo es elevado.
- El Ministerio de Educación entregó al Gobierno Regional de Moquegua 32 kits pedagógicos de emergencia (16 sobre aspectos socio-emocionales y 16 con actividades lúdicas) para ser distribuidos en 10 centros educativos de nivel inicial, 16 de nivel primaria y 6 de nivel secundaria.

### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- Elevado ausentismo en los centros educativos.



## Agricultura

### Necesidades:

- Es vital para la población afectada proteger sus medios de vida, fundamentalmente sus animales.
- El Gobierno Regional de Moquegua hizo un requerimiento de 56,000 pacas de heno.
- El Gobierno Regional de Arequipa hizo un requerimiento de 33,000 pacas de heno, 50 cobertizos, e insumos veterinarios.

### Respuesta:

- El Ministerio de Agricultura ha entregado 4,514 pacas de heno de 18 kg cada una (en total 81,252 kg) para tres comunidades en Arequipa y 11 comunidades en Moquegua, así como 798 frascos de antiparasitarios, 535 frascos de vitaminas y 549 frascos de antibióticos.
- Un total de 5,160 animales fueron evacuados.

### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- Hace falta evaluar las necesidades pendientes de atención y proyectar la atención en las siguientes semanas.



## Logística

### Necesidades:

- INGEMMET señala que aproximadamente el 65% del área de la cuenca del río Ubinas corresponden a zonas de Alta a Muy Alta Susceptibilidad, es decir confluyen la mayoría de condiciones del terreno (laderas) favorables a generar movimientos en masa. Estos pueden ser activados por sismos, erupción volcánica e intensas precipitaciones.
- Las vías para llegar a las zonas afectadas de Moquegua pasan muy cerca al cráter del volcán.

### Respuesta:

- La ayuda humanitaria de nivel nacional ha llegado por vía aérea y luego se ha trasladado por vía terrestre.

### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- INGEMMET señala que la presencia de vías de acceso (carreteras afirmadas), que pasan por zonas de alto peligro, impide una rápida y segura evacuación.



## Protección

### Necesidades:

- Las familias afectadas se encuentran en condiciones de stress agudo, sobre todo las que están en albergues. Tienen preocupación por sus viviendas y pertenencias. Han mantenido algunas personas cuidando sus viviendas pese al riesgo.
- Hay familias que no están en albergues pero están en la zona de influencia del volcán.

### Respuesta:

- Se ha brindado apoyo en salud mental en los albergues de Moquegua
- Se ha respondido atendiendo a las necesidades de las familias de proteger sus medios de vida.

### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- Las familias que no están en albergues pero están afectadas requieren mayor atención para enfrentar el impacto de las cenizas y enfrentar posibles riesgos mayores.
- Hace falta una estrategia de comunicación así como apoyo psicosocial para que las familias tengan mayor claridad en relación a su situación actual y las opciones a futuro.



## Techo Temporal / Alojamientos

### Necesidades:

- Las viviendas no han sufrido daños más allá de la caída de cenizas. No han sufrido daños por rocas incandescentes.
- Está planteada la reubicación de las comunidades ubicadas en zonas de mayor riesgo en la región Moquegua, pero este es un proceso a más largo plazo.

### Respuesta:

- Se está evaluando la habilitación de zonas para la reubicación a cargo de las autoridades regionales con apoyo de CENEPRED y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

### Vacíos/Brechas y Restricciones/Limitaciones:

- No se reportan.

## Coordinación General

En la reunión del Equipo Técnico de la Red Humanitaria Nacional del 08 de abril se analizó la problemática con información de INDECI, ASPEM, Welthungerhilfe, Cruz Roja Peruana, y Oxfam.

Al conocerse la Declaratoria del Estado de Emergencia por 60 días para los distritos de Ubinas, región Moquegua, y San Juan de Tarucani, región Arequipa, la Oficina de la Coordinadora Residente circuló una Nota Informativa de Riesgo el 16 de abril<sup>5</sup> entre los miembros de la Red Humanitaria Nacional.

En la reunión de la Red Humanitaria Nacional del día 13 de mayo la situación actual de la población ubicada en el radio de influencia del volcán Ubinas y afectada por la caída de cenizas y otros elementos nocivos fue abordada nuevamente. Se tomó el acuerdo de realizar una reunión ad-hoc para evaluar la situación en mayor detalle, reunión que se realizará la próxima semana.

### Antecedentes de la crisis

El volcán Ubinas se encuentra localizado a 90 km al Norte de la ciudad de Moquegua y a 65 km al Este de la ciudad de Arequipa. Se ubica entre los 2800 y 5670 msnm, y forma parte de la Cordillera Occidental de los Andes peruanos.

El volcán Ubinas ha mostrado varios tipos de actividad a lo largo de su historia eruptiva, de gran magnitud y baja magnitud. De acuerdo a INGEMMET se esperan erupciones que alcancen principalmente un Índice de Explosividad Volcánica (IEV) de 1 a 4. En tal caso la columna eruptiva puede alcanzar entre 6 y 15 km de altura, produciendo caídas de cenizas, flujos piroclásticos, flujos de lodo y de escombros. Los flujos antes mencionados pueden canalizarse por el flanco Sur con dirección al valle de Ubinas.

Según INGEMMET, en los últimos 500 años ha presentado hasta 25 erupciones de baja a moderada magnitud, lo cual sugiere que se produce una erupción cada 10 a 30 años en promedio. Se reporta que la actividad eruptiva del volcán Ubinas durante el pasado geológico y principalmente en épocas históricas, afectó constantemente a los pobladores localizados en el valle de Ubinas.

En marzo de 2006 se produjo una reactivación del volcán Ubinas hasta el mes de agosto de 2006 con emisiones de ceniza de hasta 4,000 metros de altura y generó un proceso de evacuación de pobladores de varias comunidades durante algunos meses en el albergue de Chacchagen y Anascapa (1,079 personas).

En setiembre de 2013 se produjo una reactivación de baja intensidad durante siete días.

### Para mayor Información, favor contactar:

**Ana María Rebaza**, Asesora Nacional en Respuesta a Desastres, OCHA, [ana.maria.rebaza@undp.org](mailto:ana.maria.rebaza@undp.org), Tel: +51-1-6259010, Cel +51-989581862

**Camilo Vega**, Asistente de Información Redhum, OCHA, [peru@redhum.org](mailto:peru@redhum.org), Cel +51-997163044

Para mayor información, favor visitar: [www.redhum.org](http://www.redhum.org) [www.reliefweb.int](http://www.reliefweb.int)

Para ser agregado o desvinculado de esta lista de correos, favor dirigirse a: [ana.maria.rebaza@undp.org](mailto:ana.maria.rebaza@undp.org)